

EXPTE. PAO-0097-2021

ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS «SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN CENTROS DOCENTES Y EN DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES», MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO, DE REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:35 horas del día 20 de octubre 2021, en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, en la planta 6ª del Edificio Tres de Mayo sita en Avda. Buenos Aires n.º 5, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes se reúne la Mesa de Contratación convocada para el expediente n.º PAO-0097-2021, denominado «*Servicios de vigilancia y seguridad de varios centros docentes y en dependencias administrativas de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes*», mediante procedimiento abierto de adjudicación, de regulación armonizada y tramitación ordinaria, al objeto de proceder a la apertura y valoración del **archivo electrónico 1** que ha de contener la documentación general para la licitación de referencia, a la que se refiere la cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), que rige la presente licitación.

Se hace constar que parte de los miembros de la Mesa asisten a la presente reunión mediante videoconferencia a través de webex, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16.2 del PCAP y la disposición adicional segunda del Ley 4/2020, de 26 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19.

La Mesa de Contratación, está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

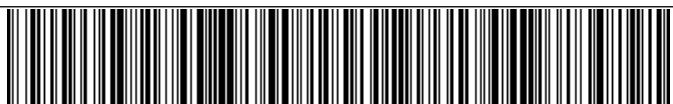
- D^a Noemí Ramirez Moreno, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (mediante videoconferencia).

VOCALES

- D^a Carmen Dumpiérrez Cabeza, Jefa de Sección de Registro y Gestión Documental del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (mediante videoconferencia).
- D^a Marisol Dorta Pérez, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
- D^a María Imada Rodríguez Castellano, Letrada habilitada de la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos.
- D. Iván Mesa Álvarez, representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (mediante videoconferencia).

SECRETARIA

- D^a Pierina Vanessa Méndez Rodríguez, Jefa de Sección. Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.





Una vez constituida la Mesa por la Sra. Presidenta, se declara abierta la sesión convocada para la apertura del archivo electrónico 1 que contiene la documentación general administrativa para la licitación de referencia, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el perfil del contratante de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP), en fecha 31 de julio de 2021, y en el Diario Oficial de la Unión Europea (en adelante DOUE) en fecha 3 de agosto de 2021, modificándose el Pliego de Prescripciones Técnicas con posterioridad, mediante Orden de la Excm. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes n.º 520/2021, de fecha 7 de septiembre de 2021, retro trayendo las actuaciones al momento de aprobación del expediente y concediendo un nuevo plazo de presentación de ofertas.

Se publicó nuevamente el anuncio de licitación en el citado Perfil, en fecha 9 de septiembre de 2021, y en DOUE el 14 de septiembre de 2021. El plazo de presentación de ofertas finalizó el día **14 de octubre de 2021 a las 15:00 horas** (hora PLACSP), 14:00 horas, hora local.

Posteriormente, la Secretaria procede al recuento de proposiciones presentadas y verifica que han concurrido en tiempo y forma las siguientes entidades por orden cronológico de presentación de ofertas, de acuerdo a la hora de la PLACSP:

	Empresa licitadora	Identificación	Lotes a los que licita	Fecha de presentación
1	CENPOL SEGURIDAD, S.L.	B-76257682	1 y 2	11-10-2021 11:51

La Sra. Presidenta pregunta en este momento a todos los presentes si incurren o tienen algún conflicto de interés que manifestar con alguna de las empresas licitadoras, manifestando a su vez el suyo propio, todos en sentido negativo. Igualmente, insta a todos los presentes a que cumplimenten el modelo de declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses y se remita a la Secretaria para que se incorporen al expediente administrativo correspondiente.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente licitación, se procede a abrir el archivo electrónico nº 1 presentado por la única licitadora de la presente licitación, con objeto de calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

- **Archivo Electrónico n.º 1**, presentado por la empresa **CENPOL SEGURIDAD, S.L.**, con CIF B-76257682, que licita a lotes 1 y 2.

Se procede a la comprobación de la documentación presentada por parte de la licitadora. Al acceder al archivo electrónico n.º 1, se observa que en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) aportado, y concretamente en el apartado referido a la declaración de solvencia técnica (apartado IV), en los dos servicios de carácter público declarados en el DEUC, **debe indicarse el CPV completo**, compuesto por 8 dígitos seguidos de un guion y un dígito posterior (00000000-0). Para determinar que un servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se acudirá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.3.2 del PCAP. **Si en el contrato que se declara existen varios CPV, debe indicarse qué importe concreto se refiere a cada uno de ellos.**





En el primer servicio declarado, deben incluir el **objeto detallado del mismo**, fecha de inicio y finalización de la ejecución, y **en ambos servicios, en el caso de que el contrato se refiera a distintas anualidades, debe desglosarse el importe correspondiente a cada una de ellas.**

No obstante, el PCAP permite en su cláusula 4.3 la acreditación de la solvencia económica y técnica a través de la clasificación en el Grupo M, Subgrupo 2 “Servicios de seguridad, custodia y protección”, Categoría B según RD 1098/2001, o 2, según RD 773/2015, para el caso del lote 1; y categoría A según RD 198/2001, o 1 según RD 773/2015, para el caso del lote 2.

Comprobado en el DEUC si consta declaración al respecto de si el licitador figura inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente de clasificación, se declara que no.

Comprobado si en el certificado ROLECE consta la clasificación, se comprueba que no.

*Por lo tanto, la licitadora podrá acreditar su solvencia técnica, bien a través de la clasificación en el grupo/subgrupo/categorías señalados, o en su caso, acreditar su solvencia técnica, indicando en el DEUC los datos que más arriba se solicitan.

Por otra parte, en la parte II «información sobre el operador económico», letra A, en el apartado donde se solicita indicar el lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta, se señala por parte de la licitadora que únicamente licita al **lote 2** «Provincia de Las Palmas, Servicio de vigilancia y seguridad de los siguientes centros y dependencias administrativas de la Isla de Gran Canaria: IES Cairasco Figueroa; IES “Ana Luis Benitez” y Dependencias Administrativas ubicadas en el Edificio Granadera Canaria”. Sin embargo, de acuerdo con la información que consta en la PLACSP, la empresa licita a los lotes 1 y 2.

*Deben aclarar a qué lotes se presentan. En el caso de que efectivamente liciten a ambos lotes, y opten por acreditar la solvencia técnica a través de la clasificación, deberán constar clasificados en ambos grupos/subgrupos/categorías que se señalan en la cláusula 4.3.

Tras la oportuna deliberación de los miembros de la Mesa de Contratación, **se acuerda por unanimidad:**

Primero.- Admitir provisionalmente a la única licitadora de la presente licitación **CENPOL SEGURIDAD, S.L.**, concediéndole un plazo de **tres (3) días hábiles** para que subsane los defectos advertidos a través de la PLACSP, en relación a su solvencia técnica, así como aclarar a qué lotes licita. El plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación del respectivo requerimiento a través de la PLACSP.

Segundo.- Notificar a la entidad licitadora, mediante comunicación emitida a través de la PLACSP, los defectos advertidos y el plazo de subsanación de deficiencias acordado, así como su admisión provisional.

Tercero.- Una vez transcurrido el plazo de subsanación, se proceda a convocar la próxima Mesa de Contratación para comprobar la documentación subsanada y acordar la admisión o exclusión definitiva de la licitadora, procediendo a comunicar la fecha y hora a todos los miembros.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizado el acto de apertura del archivo electrónico n.º 1, siendo las 10:05 horas, hora local, quedando abierta la sesión hasta la celebración de la próxima Mesa; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA DE LA MESA
D^a Pierina Vanessa Méndez Rodríguez

Vº Bº DE LA PRESIDENTA DE LA MESA
D^a Noemí Ramirez Moreno

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

NOEMI MARIA RAMIREZ MORENO - J/SEC.ASUNTOS.LABORALES
PIERINA VANESSA MENDEZ RODRIGUEZ - J/SEC. RÉGIMEN JURÍDICO

Fecha: 26/10/2021 - 10:24:00
Fecha: 26/10/2021 - 10:18:54

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0EYfKv-Gqoyvkt.xB50h9PEgKkqqm1AbsF



El presente documento ha sido descargado el 26/10/2021 - 11:09:06